

Guayaquil, 12 de Marzo de 1.992

Señores
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE,
BUTIC MOVIL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, como Comisario nombrada que soy de la Compañía: BUTIC MOVIL S.A. me permito presentar ante Uds mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.991.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La Administración efectuada por el Gerente Sr. Ing. Julio Torres Romero, ha sido hecha en apego a las normas legales y Estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisaria se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, igualmente los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 299 - 307 - 321 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efectos del control interno de las compañías ésta se ha efectuado através de comprobantes de ingresos y egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es la Utilidad de \$/756.129,25 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes presentados tanto por el Contador de la empresa como por el Gerente de la misma.
- 1.7. Por estar debidamente, justificados por los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. El presente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.991 en relación al año 1.990 puedo indicar lo siguiente.

27 MAY 1992

Ha habido un incremento del capital del trabajo porque ha disminuído la deuda, la utilidad resultante ha tenido un incremento un poco significativo.

- 1.9. Por ser una empresa con poco movimiento económico no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores dado que todo se encuentra conforme. Solo me queda desear mejores exitos para el próximo periodo, o ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,



Ing Com. Raquel Alvarez de Molestina
COMISARIO

2011 MAY 17 02